

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ
QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ESTADO 180

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2016-00043	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	HERIBERTO PEÑA Y OTRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2022	-
2016-00114	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	LEUMIN ALQUICHIRE DIAZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2022	-
2016-00127	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	GABRIEL ANTONIO MILLAN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/12/2022	-

2022-00301	DIVISORIO	EVANGELINA DIAZ REY	LUIS CARLOS SANTANA ROA Y OTROS	INADMITE DEMANDA	14/12/2022	PDF
------------	-----------	---------------------	------------------------------------	------------------	------------	---------------------

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. ASI MISMO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

SANDRA ROCIO VILLARREAL RAMIREZ
SECRETARIA